



VALORES 2025/2026

INGRESO AL PREDIO

ARANCELES VIGENTES A PARTIR: **01 de NOVIEMBRE de 2025**

Derecho de ingreso y uso de instalaciones recreativas	En presencia del Socio Activo	En ausencia del Socio Activo-Jubilado	Adherente Solo en presencia del Socio
Socio /a, Esposa /o, Hijos/as. (Menores de 26 años).	Sin cargo	Sin cargo	\$ 8.000 c/u
Padres, Hermanos /a, Nietos /as, Suegros/as, Yernos, Nueras	Sin cargo	-----	\$ 8.000 c/u
Hijos /as a partir de los 26 años de edad	Sin cargo	Sin Cargo <u>HIJOS C/FLIA PRIMARIA</u> <u>SIN INVITADOS</u>	-----
Invitados a partir de los 12 años de edad (Cuñados/as, sobrinos/as, amigos) <u>máximo 8 personas</u> .	\$ 8.000 c/u	----	-----
Invitados a Bungalows (abonan solo al ingresar)	\$ 8.000 c/u	-----	\$ 8.000 c/u

MÁXIMO DE INVITADOS 8 PERSONAS

(NO CUENTAN COMO INVITADOS ESPOSA/O - HIJAS/OS - YERNOS - NUERAS - NIETAS/OS)

NO SE COBRA ESTACIONAMIENTO



ESTADIA EN BUNGALOWS Y CARPAS

ARANCELES VIGENTES A PARTIR: 01 de NOVIEMBRE de 2025

	En presencia del Socio Activo	En presencia del Socio Jubilado	Adherente Sólo en presencia del Socio
Alquiler de bungalow <u>(Maximo 3 noches)</u> Socios del Interior hasta 5 noches	1 Noche: \$ 14.000 + 2 Noches \$ 12.000 (c/n)	1 Noche: \$ 9.000 + 2 Noches \$ 8.000 (c/n)	1 día: \$ 28.000 Máximo 3 noches
Alquiler de bungalow Adicional Las personas que ingresen como “invitados al bungalow” deben abonar el ingreso al Country (Incluye uso de instalaciones para todos los ocupantes invitados)	Hasta 2 Noche \$ 28.000 (c/n) SOLO FUERA DE TEMPORADA ESTIVAL	Hasta 2 Noches \$ 28.000 (c/n) SOLO FUERA DE TEMPORADA ESTIVAL	No se permite Bungalow Adicional
Permanencia de Carpa, <u>por día</u>	No abona ingreso. Invitado: \$ 7.000 c/d Estadía de Carpa: \$ 7.000 c/d	No abona ingreso. Invitado: \$ 7.000 c/d Estadía de Carpa: \$ 7.000 c/d	Ingreso por Día: \$ 7.000 Estadía de Carpa: \$ 7.000 c/d.

EL ALQUILER DE LOS BUNGALOWS ES EXCLUSIVIDAD

DE LOS SOCIOS TITULARES, ESPOSAS E HIJOS MENORES DE 26 AÑOS.

HIJOS MAYORES DE 26 AÑOS PODRAN UTILIZAR LOS BUNGALOWS SOLAMENTE EN PRESENCIA DE
LOS SOCIOS TITULARES Y/O ESPOSAS



ALQUILER DE SALONES

ARANCELES VIGENTES A PARTIR: 01 de NOVIEMBRE de 2025

EL ALQUILER DE SALONES Y QUINCHOS ES SIN ACCESO A PILETA

EL SOCIO TITULAR Y/O ESPOSA

PODRA HACER HASTA 4 EVENTOS MAXIMO POR AÑO Y DEBE ESTAR PRESENTE DURANTE TODO EL EVENTO

**EL ALQUILER DE LOS SALONES CONLLEVA LA EXCLUSIVIDAD DIARIA DEL LUGAR,
DEBIENDO CUMPLIMENTAR CON LA ORDENANZA MUNICIPAL DEL HORARIO LIMITE DE MUSICA FUERTE HASTA LAS 02.00 AM**

**EL USO GRATUITO DE VAJILLA DEL CLUB CONLLEVA EL PAGO DE UN SEGURO DE REPOSICION,
DE NO HABER ROTURAS Y FALTANTES, EL MISMO SERA DEVUELTO POSTERIOR AL EVENTO.**

LOS SALONES SERAN DEVUELTOS EN LAS MISMAS CONDICIONES EN QUE FUERON RECIBIDOS

	En presencia del Socio Activo-Jubilado	Adherente
QUINCHO GRANDE SERA OBLIGATORIO LA CONTRATACION DE PERSONAL DE GUARIA Y MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE BAÑOS.	SUMA FIJA : \$150.000 MAS \$ 5.000 por inv. SEGURO: \$ 80.000	SUMA FIJA \$ 500.000 MAS \$ 5.000 por inv. SEGURO: \$ 80.000
SALON VIDRIADO	SUMA FIJA: \$ 80.000 MAS \$ 5.000 por inv. SEGURO: \$ 80.000	SUMA FIJA \$ 300.000 MAS \$ 5.000 por inv. SEGURO: \$ 80.000

SE ADJUNTA LISTADO DE CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA